



DECRETO DE ALCALDIA N° 896 / 2021.

ZAPALLAR,

29 ABR. 2021

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
4. Decreto de Alcaldía N° 2639/2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, que Prorroga el periodo alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar.
5. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

- Lo dispuesto en el Decreto N° 364 de fecha 16 de febrero 2021, que aprueba "Reglamento General Fondevé- Fondecó- Subvención Municipalidad de Zapallar 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 91/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 04/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el REGLAMENTO GENERAL FONDEVÉ, FONDECÓ Y SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 207/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 209/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 210/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 211/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 214/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 215/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 216/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 217/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓
- Certificado de Acuerdo N° 219/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 11/2021 realizada con fecha 21 de abril de 2021. ✓



DECRETO:

APRUEBESE PROYECTOS DE FONDECOS 2021, a las Organizaciones Comunitarias que se individualizan en cuadro, según siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	MONTO SOLICITADO	DETALLE	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°
CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	71.491.800-1	1.300.000	ARREGLOS DE CAÑERÍA DE LA SEDE	207
CLUB DE PESCA Y CAZA HALCONES DE ZAPALLAR	65.636.520-K	1.300.000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	209
CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA	65.299.500-4	1.300.000	FABRICACION DE CORRALES PARA CABALLOS	210
CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA	65.073.808-K	1.300.000	UN VIAJE RECREATIVO	211
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA BALNEARIO DE CACHAGUA	65.393.920-5	1.299.000	COMPRA AUDIFONOS Y ARTICULOS DE SONIDO	214
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL POBLACION ESTADIO DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR	65.010.771-3	1.300.000	PROTECCION Y TECHO A ESTANQUE DE AGUA	215
CLUB DE RADIOS COMUNICACIONES AFICIONADOS DE ZAPALLAR	65.039.356-2	1.288.200	ADQUIRIR EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES	216
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA LAGUNA	65.159.191-0	1.300.000	MATERIALES DEPORTIVOS	217
UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	65.068.295-5	1.300.000	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS	219

IMPÚTESE a la asignación Presupuestaria 215-24-01-004-000-000, Organizaciones Comunitarias Dideco



**Gerardo Antonio Molina Daire**  
Secretario Municipal

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal



**Paulina Maldonado Pinto**  
Alcaldesa (S)

V.Z.C.

DISTRIBUCION:

- 1.- DAF
- 2.- DIDECO
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Secretaria Municipal

SEC / PMP. / GFL / JUR / DIDECO / spc / avp

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

